

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de enero dos mil veintidós (2022)

Ref. Verbal Rad. 1100140030532021-00880-00

Ref. Verbal Restitución Mueble Arrendado No. 1100140030532021-000028-00

*Reunidos los requisitos formales contemplados en el artículo 82 del CGP y 385 de la misma normatividad, el Juzgado Resuelve:*

*ADMITIR la demanda de Restitución de del bien inmueble Oficina 412 Ubicada en la Carrera 54 No 106 -18 identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50N-20687181, objeto del Contrato de Leasing No. 33173 y el Otro SI al Contrato No.33173 Correlativo a la Obligación No 180-0129765, promovida por Banco de Occidente, persona jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, NIT 890.300.279-4, representado en el presente asunto Diego Hernán Echeverry Otalora mayor de edad, con domicilio en Cali -Valle contra Luz Amanda Ortiz Aponte y Luis Fernando Mendoza Cañón identificada con Cedula de ciudadanía No 39549520; 79505922,*

*Tramítese por el proceso VERBAL DE UNICA INSTANCIA, conforme a lo normado en el numeral 9 del artículo 384 del CGP.*

*Notifíquese a la parte demandada de conformidad con lo previsto en los artículos 290 a 292 del Código General del Proceso y córrase traslado por el término de veinte (20) días.*

*Advertir a la parte demandada que, para ser oído en el presente asunto, debe acreditar el pago de los cánones de arrendamiento que se invoca en la demanda se adeudan y los causados durante el trámite procesal.*

*Reconocer personería jurídica como apoderada judicial del demandante a la persona jurídica COBROACTIVOS S. A. S., quien actúa a través del abogado Julián Zarate, con las finalidades y facultades que se precisan en el poder.*

Notifíquese

  
Nancy Ramírez González  
JUEZ

<p>JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D.C.</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado No.006 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 21 de enero de 2022</p> <p>Norma Martínez Garzón Secretaria</p>
---